



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	5 Actas consistente de 12 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Enfermedades, Calificaciones y Matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta Sesión Extraordinaria No. 27/2024 04 de julio de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Psicología



Universidad Veracruzana

Acta de sesión de Consejo Técnico

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 30 de abril de 2024, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera Maestra), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico) y Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) integrantes del H. Consejo Técnico en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Solicitud para baja extemporánea solicitada por el estudiante **N1-ELIMINADO** con Matricula **N2-ELIM**
3. Asuntos Generales.

ACUERDOS

1.- Se realiza pase de lista.

2.- Se otorga aval a la solicitud del C. **N3-ELIMINADO 1** con Matricula **N4-ELIM** quien explica en su escrito que no cuenta con medios económicos para vivir e Veracruz lo que le impide asistir a clases, anexa la evidencia de no haber sido aceptado su cambio a la región Jalapa, que de acuerdo a su narrativa le es mas accesible vivir.

3.- No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 15:00 horas del día 30 de abril del presente, firmado los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Magali Huerta Reyes
Consejera Maestra

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

Mtra. Manuela Cabrera Castillo
Secretaria de Facultad

Dr. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."